

## CADIZ 2 DE ENERO.

Hay en el discurso de la Corona que publicamos en nuestro número de ayer una frase que compendia, por decirlo así, los frutos bienhechores de la obra patriótica que han llevado a feliz término los poderes públicos desde la restauración de nuestra monarquía constitucional. España "posee hoy la dicha poco gozada en este siglo, de no tener rebelde ni a uno solo de sus hijos."

En todo el tiempo á que alcanza nuestra memoria no ha podido escribirse hasta ahora esta frase consoladora. Ella es el mejor y mas elocuente panegírico de esta política tolerante y conciliadora, de esta política de paz, de olvido, de orden y libertad en que se halla inspirado el discurso regio y que á tanta altura ha levantado, dentro y fuera del país, el crédito y el buen nombre del partido liberal-conservador.

Resueltas ya, y resueltas satisfactoriamente, en el orden político, todas las arduas y difíciles cuestiones que la revolución y la guerra civil habían promovido en España, no por eso la obra está terminada, ni mucho menos. Falta, por decirlo así, el coronamiento de ella. Faltan las mejoras, las reformas administrativas y económicas que exige el estado de todos los servicios públicos y que solamente pueden emprenderse á la sombra de la paz que hoy disfrutamos y bajo la égida de un gobierno fuerte que no necesita ya consagrar los dias de su existencia á la ingrata tarea de allegar elementos de acción y de lucha para defenderse fuera del terreno legal, contra las malas artes de los enemigos de las instituciones.

Entre esos asuntos que van á someterse á las Cortes en la presente legislatura y que por su número y por su importancia nos parece difícil puedan discutirse, durante ella, en su totalidad, el discurso de la Corona indica especialmente los que se refieren á la organización de la Hacienda pública y del presupuesto nacional, dejando comprender que es aquí donde el gobierno fija el punto principal de sus aspiraciones y donde pide en primer término el apoyo de los representantes del país.

No es en esta materia tan vago el discurso como se habia dicho. Bien claramente se da á entender que entra en los propósitos del Gobierno de S. M. aligerar á la Hacienda de la pesada carga que le imponen las amortizaciones de nuestras deudas privilegiadas, por medio de una combinación que permita aplazar aquellas, ó convertir estas en otra clase de valores. Solo así, y reforzando del modo menos oneroso para las clases contribuyentes el presupuesto de ingresos, se concibe el pensamiento de reducir el déficit del Tesoro, cumpliendo á la vez los compromisos contraídos con los poseedores de títulos de la deuda consolidada, haciendo desaparecer lo que hay de mas gravoso y mas injusto en el descuento de sueldos y haberes, y dedicando sumas mas cuantiosas que las que se han empleado antes en la mejora del material del ejército y la Armada.

No diremos ahora nuestra opinion sobre estas grandes cuestiones que á tantos y tan respetables intereses, públicos y privados, afectan, y sobre las cuales tampoco conocemos todavía, sino en conjunto, el pensamiento del gobier-

no. Los proyectos vendrán á las Cortes y entonces será tiempo de examinarlos y de emitir sobre ellos un juicio imparcial y desapasionado.

Peró entre tanto sabemos ya lo que ha de dar materia de discusion á los cuerpos co-legisladores en la nueva legislatura. Acerca de esto y de los demás asuntos relacionados con la misión legislativa del Parlamento, el discurso de la corona es una exposicion clara y metódica de las materias que han de ocupar la atención de las Cortes y un índice de los proyectos de ley que se han elaborado en las esferas ministeriales durante el interregno parlamentario.

El espíritu de ese importante documento, corresponde perfectamente á las condiciones de normalidad que reúne ya la situación presente de nuestra patria. Con razon ha podido decir sin vanagloria el egregio jóven que para dicha de España rige los destinos de esta antigua monarquía, que despues de seis años en gran parte turbados por la discordia, la penuria y la guerra, no tan solo ha satisfecho sino excedido su reinado las justas esperanzas que hizo nacer. ¿Dónde estábamos y dónde estamos? A esta doble pregunta responde cumplida y satisfactoriamente el discurso de la Corona.

Los datos oficiales consignados en la *Gaceta de Manila* hacen un cumplido elogio de la actual gestion administrativa de las islas, á la par que revela el acierto y tino de las medidas dictadas por el ministerio de Ultramar desde el momento en que el Sr. Eiznayen sometió al fallo de la opinion general, publicándolos por vez primera, los presupuestos generales de Filipinas.

La recaudacion obtenida en Julio de 1879 fué de 818.575 pesos fuertes. La de Julio del año actual ha sido de un millón 75.934 pesos fuertes; es decir, que existe un aumento á favor del presente año de 257.359 pesos fuertes, sin embargo de que en 1879 presentaba una recaudacion bastante superior á la de los años anteriores.

En Agosto de 1879 se recaudaron 688.613 pesos fuertes. En dicho mes de 1880 se han obtenido pesos fuertes 958 mil 703, ó sea 170.090 pesos fuertes de mas, siendo las circunstancias las mismas que hemos mencionado para Julio.

El total, pues, del aumento obtenido en los dos meses enunciados, asciende á la suma de 427.429 pesos fuertes.

Esta recaudacion se ha efectuado en los momentos mismos en que Manila y parte de la gran isla de Luzon eran asoladas por los terremotos que tantos estragos han causado y que empezaron á dejarse sentir á mediados de Julio próximo pasado.

Como complemento de estos resultados satisfactorios y prueba de la constante progresion ascendente que el Erario viene obteniendo en sus rendimientos, consignaremos que el 1.º de Noviembre último, y despues de cubiertas todas las atenciones de Octubre, quedaba en Tesoreria una existencia de pesos fuertes 1.142.339, sin incluir, bien entendido, la de los fondos provinciales, municipales, ni arbitrios.

### Dice *El Liberal*:

"Podemos asegurar que ha quedado aplazada, por ahora, la combinacion militar que estaba proyectada, y en la cual se hubiera confiado al general Moriones la direccion de Ingenieros."

## DISCURSO

pronunciado por el Sr. Presidente del Consejo de ministros en la reunion de los diputados de la mayoría.

Por costumbre y por deber he de empezar dirigiéndoo algunas palabras, que procuraré sean las menos posibles, tanto porque no me parecen necesarias muchas, cuanto porque casualmente no es este uno de los dias en que puedo felicitarme mas de mi salud; he estado todo el dia algo indispuesto, lo suficiente para no saber si podria hablar esta noche con alguna extension, aunque lo pretendiera. Afortunadamente, señores, vos conocemos de larga fecha; hemos intervenido en los negocios públicos por tanto espacio de tiempo ya; la mayoría de los señores Diputados conoce de tal suerte los principios del Gobierno, y el Gobierno conoce la adhesion, que hasta aquí ha profesado á esos principios la mayoría, que no es indispensable, como antes he dicho, entrar en largas explicaciones.

Inútil sería que recordase á los señores diputados lo que tan perfectamente conocen, es á saber: las circunstancias difíciles para el partido liberal-conservador en que se formó el actual Ministerio. Si el partido liberal-conservador no se hubiera encontrado, por causas que es inútil dilucidar ahora, en una situación difícil y aun crítica, es muy probable, señores diputados, lo digo con entera franqueza, que no hubiera sido posible lograr que tan pronto me encargase de nuevo de presidir el Consejo de Ministros.

Habíame lisonjeado por mucho tiempo que el gran partido liberal-conservador, rico en principios, probado en su conducta, favorecido constantemente por el éxito, podria marchar muy fácilmente sin el concurso de mi persona. Hoy es esta esperanza, como siempre, la mas dulce de mi vida: ella me anima y ella me acompañará en todas ocasiones, porque triste sería la obra que aquí hemos hecho; triste, tristísima sobre todo sería mi propia obra, si no hubiésemos podido lograr otra cosa, que la constitucion de una grande agrupacion personal; pero, en fin, en aquel instante crítico, era evidente, que el partido liberal-conservador necesitaba de mi cooperacion y cuando S. M. el Rey se dignó honrarne de nuevo con su confianza, acudí á su llamamiento, y, con dolor, debo confesarlo en este momento, con profundísima tristeza por lo menos me encargue del poder.

¿Ha justificado el partido liberal-conservador en este nuevo espacio de tiempo en que ha dirigido los negocios públicos, la confianza que en aquel instante volvió á depositar en él S. M. el Rey? Seguramente, señores, que no es á nosotros á quienes principalmente toca dar la respuesta; pudiéramos parecer, al darla, interesados ó apasionados; á esta pregunta, quien debe responder, quien creo yo que responde suficientemente, es el país.

Hay, señores, un error bastante generalizado en la política, y es el de que las naciones puedan dividirse ó se hayan dividido alguna vez íntegramente en partidos políticos; y esto, ni ha sucedido jamás entre nosotros, ni ha sucedido en otra parte alguna, ni pudiera suceder sin falsear por su fundamento el sistema representativo.

Los partidos son siempre agrupaciones activas, son siempre ejércitos contrarios, que se disputan el campo delante de un juez supremo; y ese juez supremo es y ha sido en todas partes, y tendrá que serlo siempre, la gran mayoría del país, que no está, ni ha estado nunca, ni puede estar afiliada determinadamente á partidos políticos. Si esta no fuera la realidad, señores diputados, ¿qué sentido, ni qué significacion tendría la apelacion al país para dirimir las contiendas políticas entre los partidos? Si los países estuvieran precisamente regimentados en partidos políticos, si cada cual hubiera naturalmente de conservar por esto su organizacion y su fé, ¿dónde estaría el juez? ¿dónde estaría el juicio? ¿cómo cabria la posibilidad de las alteraciones políticas? Serian menester grandes apostasías, serian menester grandes des-

ciones, inmensas deserciones, para que se realizasen los cambios de opinion y los cambios de Gobierno, que son su consecuencia.

Digo esto, porque á lo que tenemos principalmente que atender como partido político organizado, no es á estar nosotros mismos satisfechos, no es á estar contentos de nosotros mismos, aunque acaso pudiéramos estarlo, sino á conservar la confianza de la casi totalidad de la opinion del país.

¿Es que la inmensa mayoría del país, cuando apoya á un partido político y al Gobierno que en el poder le representa, se identifica de todo punto con las opiniones de aquel partido? ¿Es que hace con él alguna alianza perpétua que le obliga á seguirle á través de sus errores como de sus aciertos? No, en manera alguna señores Diputados. Por eso, esa masa del país, es lo que nos disputamos los partidos políticos que de buena fé luchamos por mantener el poder cuando le tenemos, de la propia suerte que lucharemos por volverlo á alcanzar cuando legítimamente le perdamos.

Fijos, pues, nuestros ojos en estas consideraciones; teniendo, sobre todo, presente que el país es nuestro juez, siu que le liguen con nosotros sentimientos apasionados ni compromisos definitivos, debemos ajustar toda nuestra conducta á procurar que el país no nos abandone; y mientras contemos con su juicio favorable, legítimamente podemos y debemos ejercer el poder; y en cualquier tiempo y forma en que tengamos la sospecha siquiera de que el país se separa de nosotros, no ya que totalmente nos abandone sino que comience á desconfiar de nuestros procedimientos y de nuestros medios, en aquel instante mismo, nosotros para ser honrados, para cumplir con la patria y con el Rey, debemos abandonar el poder.

¿Hemos hecho durante esta nueva campaña del partido liberal-conservador algo que nos permita sospechar que hemos perdido la confianza del país? ¿No es verdad que si á la formacion de este Ministerio, atravesamos, como partido político, una situación crítica, esa situación la ha vencido y dominado el mismo partido, alcanzando cuantos éxitos se pueden apetecer y desear, y sobre todo realizando lo que estaba en el fondo de las vacilaciones y preocupaciones de aquellos momentos, que era la completa pacificación de la isla de Cuba? ¿Es verdad que nosotros hemos sabido mantener todavía por este nuevo espacio de tiempo, la calma, la tranquilidad y el orden público, elementos absolutamente indispensables para el Gobierno, desde luego, pero principalmente para la libertad, ni mas ni menos que los habíamos mantenido en los años anteriores? ¿Es verdad, que procediendo como proceden casi siempre los partidos conservadores cuando son sinceramente constitucionales y liberales, como nosotros lo somos, es verdad, digo, que jamás, en ningún tiempo de nuestra historia política, las libertades públicas han alcanzado el desarrollo práctico, real, efectivo para todos, que en los momentos actuales sin aminoraciones y sin violencias y sin que la fuerza haya venido de ninguna parte? (Muy bien).

¿No es verdad tambien que, aun cuando á estas horas deje algo que desear nuestro presupuesto, hemos levantado el crédito, hemos colocado al Tesoro en condiciones que hacia mucho, muchísimo tiempo, desde mucho antes de nuestras grandes desgracias, no se habian conocido entre nosotros?

Pues con estos datos, que no es nuestra pasion la que los ha de considerar incontestables, sino que ellos de por sí mismos lo son, con estos datos, ¿podemos tener hasta ahora motivos para sospechar, principalmente los que en este instante tenemos la honra de hallarnos á la cabeza del partido formando el actual Ministerio, que hayamos perdido la confianza del país?

Nosotros, Señores Diputados, no lo sospechamos; nosotros, examinando imparcialmente el estado de la política y recorriendo todos nuestros actos y viendo ante nosotros las consecuencias de nuestra política en general, no podemos



estimar que hayamos debido perder la confianza del país. Por eso de nuevo nos presentamos ante vosotros, por eso de nuevo invocamos vuestro apoyo para continuar nuestra obra, por eso todavía nos consideramos instrumento digno y a propósito en manos de la Monarquía legítima para realizar el bien de la patria.

Pero no á nosotros solos, Señores Diputados, no á nosotros solos nos toca examinar la situación de las cosas, no á nosotros solos nos toca decidir si nos es favorable ó no la opinión pública. Por mucho cansancio que algunos ó todos los Ministros pudieran tener del poder, por mucho que desearan abandonar, todavía es posible que, ó bien la pasión de nuestra misma obra, ó bien los estímulos naturales de toda lucha que suelen cegar al que combate, ó bien el amor propio, ó bien cualquier otro móvil que surgiera ó obrara de buena fé, pero que no por eso dejaría de ser incompatible con el bien público y con las necesidades públicas, nos engañaran en este punto.

Pero vosotros, Señores Diputados, que tenéis la fortuna de ser completamente desinteresados; vosotros que, en gran parte, venís en estos momentos de las provincias y habéis podido sentir allí los latidos de la opinión pública, que habéis podido estudiar sus necesidades y sus deseos, vosotros estáis llamados, aun más que nosotros mismos, á advertirnos sobre esta materia. No es posible sospechar de vosotros que por el interés mezquino de tener unos Ministros amigos, que por el placer de tener mucha ó poca influencia en las localidades, que por un interés subalterno de esta naturaleza, pudiérais cerrar los ojos á la evidencia: sobre estas consideraciones estoy seguro de que pondéis y pondréis siempre el interés de la patria. Fijaos, pues, en él, y decidnos si creéis que en bien del Trono y del país estamos todavía en condiciones y en circunstancias de prestarles nuestros servicios. (Varios Señores Diputados: Sí, sí.)

La primera condición para que el partido liberal conservador, por mucho ó poco tiempo, continúe siendo un buen instrumento de Gobierno, es su unión; es su disciplina; es el sacrificio de todas las cuestiones subalternas á los grandes intereses de la patria y del partido. Ahora más que nunca esa unión y esa disciplina son absolutamente indispensables. Por lo mismo que el partido liberal-conservador lleva tanto tiempo al frente de los negocios públicos, la opinión comienza á ser más severa con él, tiene más derecho que antes á ser más severa con él. Si este partido por sus divisiones, si las tuviese, por su falta de fé, si llegase á perderla ó por los errores de sus individuos hiciera dudar seriamente de su eficacia para dirigir los asuntos públicos, entonces vosotros y nosotros, y todos juntos, deberíamos apresurarnos á depositar de nuevo el poder á los pies del Trono, para que la Corona pudiera confiarlo á quien mejor le mereciera.

No tengo en este instante la menor desconfianza sobre este punto. Ha pasado el partido por circunstancias en que, si no hubiera sido su constitución tan sólida, tal vez habría podido correr peligros de esa naturaleza. Cuando el partido se ha sobrepuesto á esos momentos de peligro y ha permanecido firme en su unión y en su disciplina; cuando el partido en esas circunstancias ha dado tan notoria muestra de fé, licito ha de ser esperar que en los momentos actuales, mucho más favorables, para su fé y para su disciplina, continúe dando la (muestra de sentimiento).

Lo principal, lo más grave, aquello que más ha de llamar la atención del Gobierno en la futura legislatura, ha de ser, sin duda, las cuestiones económicas; y cuestiones de esta clase no pueden resolverse con frases retóricas, no consenten la dirección única de la imaginación, no pueden resolverse, repito, por los medios que sugiere el sentimiento ó el interés inmediato. Esas cuestiones exigen muchas veces grandes sacrificios de interés, de opinión y de conducta, y en su resolución estará acaso la clave futura de la unidad del partido para resolver los problemas que quedan por resolver en este estado político. El Gobierno lo abordará todo con completa franqueza, no esquivará, como no ha esquivado nunca, ninguna cuestión; cuando ha sido necesario plantearla, la ha planteado tan desudadamente como se ha necesitado, para que recaiga sobre ella la resolución definitiva del país. Eso hará en las presentes circunstancias; y si vosotros, Señores Diputados, tenéis confianza en vosotros mismos y tenéis confianza en el Gobierno, todavía me ilusiono de que esas cuestiones, como to-

das las que puedan presentarse, las resolviremos favorablemente.

De todas maneras, puedo aseguráros que es difícil que Gobierno alguno haya puesto en las cosas públicas más interés que pone el Gobierno actual. Sus intenciones, sus propósitos, sus deseos, todos están encaminados en primer término al interés del Rey, en quien se cifra también necesariamente el interés del país, y después al interés del partido, de un partido que con la gloriosa historia que ya tiene, debe vivir solo para adquirir nuevas glorias, y si no puede adquirirlas, mejor será para él morir.

No tengo más que decir. (Muchos Señores Diputados: Bien, bien.)

## Correo de anoche.

MADRID 31.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Guerra.**—Real decreto trasladando al distrito de Andalucía, el Intendente del ejército de Valencia, B. G. Tapia y Saenz.

**Marina.**—Real decreto autorizando varias transferencias en el presupuesto del ramo.

—La reunión de los senadores de la mayoría empezó a las cinco y cuarto de la tarde de ayer, bajo la presidencia del marqués de Barzanallana. Desempeñaban las secretarías el conde de la Romera y el señor de Ribianes.

El Sr. Cánovas del Castillo pronunció un excelente discurso, cuya síntesis es la siguiente, según los apuntes que hemos tomado á la ligera:

Que no se proponía definir la política del gobierno, porque esta es conocida de todos, amigos y adversarios, puesto que ha sido discutida durante cinco ó seis años.

Refiriéndose al discurso de la Corona, dijo que en él están resumidos los puntos de vista políticos del actual gobierno.

Que la cuestión de Hacienda preocupaba al gobierno, por ser la más grave de todas las que ha resuelto el partido liberal-conservador con bastante fortuna. El gobierno no podía ocuparse de arreglar las cuestiones de Hacienda durante la guerra que atravesaba toda su atención.

Que como la obra política esta ya acabada, ó poco menos, el gobierno fijará toda su atención en normalizar la Hacienda.

A seguir como hasta aquí, no nivelando los presupuestos, vendría a desequilibrar destruyendo gran parte de lo alcanzado en el orden político.

Para salir airoso en esta arriesgada empresa, solicita el más fuerte apoyo de la alta Cámara, a fin de que apruebe, sin demora los proyectos que el gobierno presenta.

Habó de la clase de guerra que hacen las oposiciones al gabinete. Sus argumentos pueden reducirse en concepto del Sr. Cánovas, a lo siguiente: «El partido liberal-conservador gobierna mucho tiempo y no adelanta ni purifica la administración.»

Recuerda que al encargarse del poder el partido, se concretó únicamente a remover la parte del personal que debía ser de la absoluta confianza del gobierno.

«Aceptamos, dijo, las cosas como estaban; luego hemos presentado leyes exigiendo garantías a los empleados para impedir abusos.»

Hemos declarado cesantes a cuantos empleados, por confidencias exactas, hemos sabido que abusaban de su cargo.

La administración no es perfecta, pero tampoco lo es la humanidad. Haremos lo posible por moralizarla.

Ningún gobierno ha hecho tanto como el actual en este sentido. Dios quiera que los que nos sucedan nos sucedan con tanto celo, con tanto desinterés.

Bueno ó malo lo que he hecho, no lo haré más.

Mi conciencia está tranquila.

Razones políticas, personales y físicas, exigen que solo continúe al frente de los destinos del país mientras lo requieran los intereses de la monarquía, del país y del partido conservador. No permaneceré ni un minuto más del que sea indispensable para tan altos fines.»

Terminó el Sr. Cánovas manifestando que quiere compartir con los senadores y diputados la responsabilidad de los actos del gobierno.

«Con el apoyo de la Corona, el nuestro sincero y leal, y el del país conservador, procuraremos acabar la obra que empezamos.»

El discurso del Sr. Cánovas fué acogido con grandes aplausos.

El señor marqués de Barzanallana, contestando en nombre de la reunión al Sr. Cánovas del Castillo, se congrató de que el gobierno pensara ocuparse de las cuestiones de Hacienda, y ofreció al gobierno el completo apoyo de la mayoría.

Procedió en seguida á la lectura de una lista, propuesta por el presidente, de los senadores que habían de formar la comisión nominadora de las secretarías y de la comisión de examen de calidades.

Dicha comisión propuso para secretarios á los señores conde de la Romera, señor de Ribianes y D. Emilio Bravo, y para la comisión de examen de calidades á los señores marqués de Alhama, Vietes, conde de Torreanaz y otros que no recordamos.

Y en seguida se disolvió la reunión. —Ayer tarde á las tres se ha reunido en la sala de presupuestos del Congreso, la junta directiva de las minorías diasticas.

Se propuso la reelección de los individuos que en la legislatura anterior ocuparon los puestos en la mesa; y así se acordó; el Sr. Gonzalez (D. Venancio) para la vicepresidencia, y el Sr. Martínez (D. Cándido) para la secretaría de la mesa del Congreso; y el señor conde de la Almita para la cuarta secretaría de la mesa del Senado.

También se acordó la reelección de los individuos del partido que pertenecieron á la comisión y tribunal de actos.

El Sr. Sagasta propuso después, que se presenten dos enunciados al mensaje, una política que sostendrá el Sr. Leon y Castillo, y otra administrativa-económica que defenderá el Sr. Gonzalez (don Venancio).

Así se acordó. Propuso después el mismo Sr. Sagasta, apoyado por el Sr. Alonso Martínez, que el partido fusionista consuma solo dos turnos en la discusión del mensaje, y se designó á los mismos dos señores para consumirlos.

A esta reunión de la junta han asistido 67 individuos entre senadores y diputados.

También ha concurrido, el Sr. Ledesma, que ha militado hasta hoy en las filas del partido liberal-conservador.

«Con motivo de la pequeña baja que se pronunció ayer en algunos valores, dice *La Epoca*:

«Creemos que el párrafo del discurso de la Corona relativo á las deudas amortizables, no ha sido bien interpretado en la Bolsa, y es de esperar que se desvanezca la impresión producida con las explicaciones que el gobierno habrá de dar en su día en las Cortes.»

—Esta mañana, á las diez, se han celebrado en la iglesia de San José las funerales de cabo de año por el alma del eminente Ayala.

—Se cree que hasta el día 10 de Enero no empezará la discusión del mensaje.

—El Sr. Castelar consumirá el tercer turno en contra de la totalidad del proyecto de Mensaje.

Nueva York 31.—La estación es rigurosísima en la América del Norte.

De muchos años acá no se ha conocido un invierno como el actual.

La navegación fluvial está interrumpida en una gran parte del país.

Londres 30.—Continúa en Dublín la vista de la causa del célebre agitador Parnell.

La asistencia del público es muy numerosa.

Se han tomado medidas para evitar que se turba el orden con motivo de esta causa.

Londres 30.—El *Morning Post*, en su edición de esta tarde, desmiente el rumor de que trata de conferirse á España la presidencia del tribunal arbitral en la cuestión turco-griega. Dice que no se trata de hacer intervenir á ninguna potencia neutral en este asunto.

Londres 31.—Según las últimas noticias de la ciudad del Cabo, corría allí el rumor de que los boers habían ocupado la ciudad de Pretoria.

Paris 30.—Se dice que los redactores de la *France* se sortearon para que uno de ellos se batiese con el Sr. Laisant con motivo de la conducta de éste en el incidente sobre el Sr. Girardin.

El periódico nacional *Zitung*, de Berín, órgano del partido nacional liberal, ha publicado anoche un artículo titulado «La situación europea de España», en que se leen estas frases: «Con

tribuye á la consolidación del régimen actual el que sea reconocida la situación de España.

La cuestión de Oriente es la cuestión del Mediterráneo. Las decisiones de las grandes potencias sobre la cuestión del Mediterráneo, serán incompletas mientras España no tome parte en ellas. Ya en la cuestión de Marruecos ha figurado en primera línea, y en el porvenir no se podrá ni querra prescindir de la España en el concierto europeo.»

Así lo traslada un telegrama de nuestro representante en Alemania.

La sesión del Congreso se abrió hoy á la una y cuarto, bajo la presidencia de edad del Sr. Carrizosa.

Se dá lectura del acta de la junta preparatoria, que es aprobada.

Las tribunas desiertas. En el banco azul ninguno de los señores ministros.

Los señores marqués de la Vega de Arunjo, Vivar, Moral y Ochando toman asiento en los bancos que ocupan los diputados de la minoría constitucional.

Gran número de señores diputados de la mayoría permanecen en pie junto á la mesa de la presidencia. Otros ocupan sus asientos.

Se da lectura de varios artículos del reglamento que se refieren á la constitución de la mesa interina, y procedimientos para la elección de la definitiva.

Procede á la votación por papeletas para la elección de presidente.

La minoría constitucional se abstiene de tomar parte en la votación.

Los diputados demócratas no ocupan sus asientos.

En el banco azul se sienta el señor ministro de la Gobernación.

Verificado el escrutinio, resulta que han tomado parte en la votación 154 señores diputados.

El señor conde de Toreno resulta elegido presidente por 150 votos.

Ha obtenido un voto el Sr. Sagasta; han sido anuladas dos papeletas, y ha habido una en blanco.

El Sr. Fabié usa de la palabra sobre la votación.

Hace constar que el señor conde de Toreno es proclamado presidente por menor número de votos que el necesario para votar definitivamente leyes.

El señor ministro de la Gobernación deplora la falta de oportunidad con que ha iniciado el Sr. Fabié un debate que sienta un pésimo precedente.

Invoca los precedentes parlamentarios que demuestran que jamás han obtenido los presidentes de la Cámara la mitad más uno de los votos de los diputados elegidos.

Recifica el Sr. Fabié.

Queda proclamado presidente el señor conde de Toreno.

Procede á la votación de vicepresidentes.

El Sr. Moreno Nieto obtiene 120 votos para la primera vicepresidencia; el señor Isasa 110 para la segunda; el Sr. Dominguez (D. Lorenzo) 104 para la tercera, y el Sr. Gonzalez (D. Venancio) 84 para la cuarta.

La sesión del Senado se abrió á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, leyéndose el acta de la junta preparatoria y dándose cuenta del despacho ordinario.

Entrándose en el orden del día se procede al nombramiento de los cuatro señores secretarios del Senado, leyéndose previamente los artículos del reglamento que á este asunto se refieren.

Comienza la votación al cerrar este alcance.

## CORRESPONDENCIA.

MADRID 30 de Diciembre.

Escuso dar á Vd. detalles sobre el acto solemne de la apertura de las Cortes, que se ha verificado hoy con arreglo al ceremonial de la *Gaceta*, porque irán probablemente en los periódicos de la tarde. SS. MM. han sido victoreados á la entrada y á la salida del Congreso.

El discurso de la Corona ha causado muy buen efecto. Es bastante explícito en todas las cuestiones y muy verídico sobre todo en la idea lisonjera que da de la situación de la política y del país.

Los párrafos más notables de este importante documento son los que consagra á la cuestión de Hacienda, que será de seguro la que más vivas controversias promueva en esta legislatura. El trabajo de las oposiciones irá encaminado, sin duda, á dividir á la mayoría en estos asuntos más económicos que políticos. Bien lo comprende el Presidente del Consejo y por eso insistió tanto ayer cuando habló en la reunión de la



mayoría sobre la necesidad de que esta co-  
servase su cohesión y disciplina.

En el Consejo de ministros celebrado por la mañana, bajo la presidencia de S. M. el Rey, no se trató más que de cosas relacionadas con la apertura de las Cortes y con las primeras tareas de los cuerpos co-legislativos.

El directorio fusionista se reunió ayer; pero nada resolvió sobre la actitud que haya de tomar el partido en las discusiones de las Cortes, porque esto ha de acordarlo la junta de senadores y diputados del partido mismo, que esta celebrándose en el Congreso a la hora en que escribo. Vd. Preside la junta, según resolvió ayer el directorio, el Sr. Sagasta, que habrá recomendado á sus amigos la conveniencia de hacer una enérgica oposición al gobierno en todas las cuestiones, especialmente en las administrativas y económicas.

En armonía con ese pensamiento escribe hoy *La Iberia* un artículo aconsejando á sus correligionarios que no dejen una hora de descanso á los ministros ni tengan con ellos consideraciones de ningún género.

Esta es la opinión y la tendencia de los fusionistas más gubernamentales. Los amigos de Balaguer prefieren los actos á los discursos. Quieren que se discuta poco y que se haga mucho. ¿Pero qué es lo que se ha de hacer? He aquí la dificultad.

MADRID 31 de Diciembre.

A la reunión de la mayoría del Senado, concurren ayer 105 senadores, número que tiene cierta celebridad en nuestro país, tratándose de la alta Cámara y estuvieron representados veinte y tantos más: unos 130 entre todos.

El discurso de Cánovas fué tan bueno como el que el día anterior había dirigido á los diputados; pero acentuó más aún la necesidad de que la mayoría se presente unida y compacta en las cuestiones de Hacienda que indudablemente serán las más importantes de la legislación y las únicas quizás en que el gobierno podría encontrar algún tropiezo si la mayoría se dividiese en la manera de apreciar las soluciones que se la propongan.

En sus dos discursos ha dicho Cánovas clara y explícitamente que desea dejar el poder, pero sin faltar á los compromisos que le ligan á su partido. Esto es verdad por más que sus adversarios le atribuyan ambiciones que ciertamente no tiene; pero es además un medio hábil de influir sobre la mayoría para que no rompa la cohesión tan necesaria en las actuales circunstancias.

Se habla de desprendimientos de la mayoría; pero exagerándose mucho la verdad de los hechos. Hasta ahora no consta más que uno, el diputado señor Ledesma que militando antes en el partido liberal conservador, se ha ido con los fusionistas, los cuales le han recibido con todos los honores de ordenanza; pero en cambio el diputado de la minoría moderada Los Arcos se ha venido á la mayoría, y váyase lo uno por lo otro.

Los diputados y senadores fusionistas que se reunieron ayer tarde en la Sala de presupuestos del Congreso, eran 69. Faltan bastantes todavía por hallarse fuera de Madrid y la mayor parte de ellos no se hicieron representar en la Junta. Nada digo de los detalles de la reunión, porque vienen en los periódicos de la mañana. Llamó la atención la asistencia de Sagasta en razón á haberse excusado por motivos de salud de concurrir ayer mismo á las honras del general Prim y al acto de la apertura de las Cortes. Balaguer y sus amigos mesutinos apenas tomaron parte en las deliberaciones de la minoría fusionista. Se contentaron con no oponerse á nada; pero manteniendo su actitud un tanto retraída.

Las oposiciones han votado hoy en blanco en el Congreso para la constitución de la mesa. Su objeto ha sido aprovechar la circunstancia de haber todavía muchos diputados ausentes para que las votaciones aparezcan exiguas. Bien claramente lo ha indicado el incidente promovido por el Sr. Fabié sobre la elección del conde de Toreno.

## Obituarios

En la reunión de la mayoría hubo 182 diputados presentes y 57 adhesiones de ausentes. Total 239.

De los que corresponden á la provincia de Cádiz, asistieron los Sres. Marqués de Alhobuy, Marqués de Francos y Mata Suelto y enarrieron sus adhesiones los Sres. Moreno de Mora y Ruiz Tagle.

Con sentimiento leemos en *El Correo* del día 30 lo siguiente:

«Hemos sabido con gran sentimiento la muerte acaecida en la Habana del joven simpático alferez de caballería D. Vicente Salmon, que tanto se había distinguido en nuestras guerras civiles del Norte y de Cuba, y en donde alcanzó con justicia, por su arrojo y valentía, el grado de subteniente.

Acompañamos en su tan justo y natural dolor á la familia del Sr. Salmon que de tantas simpatías goza en Sanlúcar de Barrameda.»

Las capturas verificadas por el cuerpo de Orden Público en el mes de diciembre próximo pasado, han sido:

Por embriaguez y escándalo, 42.—Por robo, 8.—Por armas prohibidas, 20.—Por heridas, 6.—Por indocumentados, 41.—Por homicidio, 1.—Por orden de varias autoridades, 10.—Total, 128.

Para cubrir las bajas que ocasione el licenciamiento que se está llevando á cabo en el ejército de Cuba, en breve serán embarcados para aquella isla los individuos que se encuentran en la Península en concepto de voluntarios y sustitutos.

Entre el Congreso y el Senado se ha establecido comunicación por medio del teléfono. Las pruebas se hicieron el día 30 en la noche y fueron completamente satisfactorias.

Un dato curioso. La faja que llevó cuando lo de Sagunto el general Martínez Campos, se la ha regalado éste al Sr. Romero Ortiz.

Con aire de superioridad, según frase de *La Epoca*, los revendedores de billetes en Madrid ofrecían entradas de paraíso á dos duros y butacas á treinta y cinco para oír á Patti en *El Barbero de Sevilla*.

SOCIEDAD ECONOMICA GADITANA DE AMIGOS DEL PAIS.  
BIBLIOTECA.  
Mes de Diciembre de 1880.  
Concurrentes . . . . . 120  
OBRAS CONSULTADAS.  
Científicas . . . . . 110  
Literarias . . . . . 11  
Total . . . . . 121

## LA REUNION.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, establecida en Paris el 6 de Junio de 1855.  
Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados.  
Agentes en Cádiz, calle de Baluarte, 14, Federico Rudolph. (608)

El Consulado de Francia en Cádiz y las oficinas de la Cancillería del mismo, se trasladan, desde el 1.º de Enero de 1881, á la casa núm. 20, Alameda de Apodaca. (791)-

## Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 1.º DE ENERO DE 1881.  
El día 3 de Enero, de 2 á 5 de la tarde, tendrá lugar la revista de comisario del entrante mes, ante el comisario de segunda don Manuel Pineda, para los señores jefes y oficiales de reemplazo, pensionistas de la cruz y placa de San Hermenegildo, partidas susitas y demás clases militares; debiendo concurrir á su reemplazo á la una de la tarde á este gobierno militar en traje de diario.—El general gobernador, *Maria*.

Servicio para mañana.—Gofo de día: el señor coronel teniente coronel de Artillería Don Isidoro Aguilár y Calle.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, sexto capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, Redas y Contrarondas, Córdoba.  
De orden de S. E.—El coronel mayor, José María Reyza.

## Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Isidoro, obispo.  
MAÑANA.—San Antero, papa.  
JUBILEO.—En la Santa Iglesia Catedral.  
MAÑANA.—En la misma iglesia.  
Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

Primer aniversario del fallecimiento del ilustrísimo Sr. D. Fr. Félix M.<sup>a</sup> de Arriete y Llano (Q. S. G. G.), Obispo diocesano que fué de esta diócesis.

No habiendo podido celebrarse el día 29 del pasado por impedirlo las rúbricas de la iglesia, tendrá lugar el 3 del presente Enero á las once de la mañana en la iglesia de Capuchinos, cantándose solemne Vigilia y Misa con Responso.  
Los familiares del ilustrísimo finado ruegan á los fieles encomienden su alma á Dios Nuestro Señor y asistan á dicho acto.

Hoy, después del toque de oraciones, se

dará principio en la iglesia de San Francisco á un devoto triduo de adoración al divino infante Jesús, cantándose alegres y variados villancicos.

El Domingo 2 de Enero, después de concluidos los ejercicios mensales, se dará principio á la adoración del Niño de Dios y en el intermedio se cantaran alegres villancicos, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen,

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.  
Al Orto. NE. fresco despejado.  
Al Medio día. NE. id. id.  
Al Ocaso. NE. id. id.  
Barómetro A: 775. Termómetro 12.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.  
Sale el SOL á las 7 y 12  
Se pone á las 4 y 57  
Sale la LUNA á las 8 y 35 mañana.  
Se pone á las 7 y 31 noche.  
MAREAS DE HOY.  
Primera alta á las 3 y 21 de la madrugada.  
Primera baja á las 9 y 32 de la mañana.  
Segunda alta á las 3 y 12 de la tarde.  
Segunda baja á las 9 y 32 de la noche.

## Mercaderías

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.  
Día 1.º Vapor español Luis de Cuadra, cap. D. J. Nuchera, de Málaga en 16 horas con carga general a D. H. Alcon.

Vapor español Covadonga, cap. D. M. Pola, de id. en 15 horas con id. a D. B. Garcia.

Y un vapor español costero procedente de Sevilla.  
Los laudes Emilia, de Moguer y Virginia de la Ojiva, de Adra.

SALIDAS.  
Día 2. Vapor español Itálica, cap. D. E. Euba, con carga general para Bilbao.  
Vapor español Covadonga, cap. D. M. Pola, con id. para Vigo.  
Vapor español Luis de Cuadra, cap. D. J. Nuchera, de tránsito para Sevilla.  
Bergantin goleta inglés Anise Harri, capitán Mr. Jordan, con sal para Río Grande.

Goleta inglesa Zenobia, capitán Mr. Rees, con id. para id.  
Balandra vapor española Cadiz, cap. D. M. Gonzalez, con carga general para Sevilla.

VAPORÁZCULOS  
Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
DÍA 2.	
11 15 de la mañana	12 15 de la mañana
de idem.	de idem.
2 15 de la tarde.	3 15 de la tarde.
DÍA 3.	
7 de la mañana.	11 30 de la mañana.
12 30 de idem.	1 30 de idem.
2 30 de la tarde.	3 30 de la tarde.

PARA HAMBURGO.  
El vapor VESTA, saldrá el Mártes 4 de Enero.  
Admite carga.  
Consignatario, plaza de Mina, núm. 9, (4) 2 D. César Lovental y C.<sup>a</sup>

PARA AMSTERDAM.  
El vapor holandés IRENE, saldrá del 8 á 10 de Enero.  
Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Hamburgo y demás puertos y puntos de Alemania.  
Consignatarios, plaza de Mina, n.º 9, (789)-6 D. César Lovental y C.<sup>a</sup>

Nuevo servicio de vapores entre Cádiz y Génova.

PARA CETTE Y GENOVA.  
El vapor español GUADALETE, su capitán D. Manuel Rodríguez, saldrá el Viérnes 14 de Enero á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Aduana 16, Sres. (10)-2 D. Horacio Alcon y C.<sup>a</sup>

PARA BAYONA,  
Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedes, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español JOSE PEREZ, su capitán D. J. M. Tejeiro, saldrá el Juéves 4 del corriente, á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 6. (11)-2 Sres. D. Horacio Alcon y C.<sup>a</sup>

PARA VALENCIA, BARCELONA y TARRAGONA.  
El vapor español CERVANTES, saldrá el Lunes 3 del corriente á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguia, núm. 35, (12)-2 D. José Esteban Gomez.

PARA VIGO,  
Carril, Coruña, Ferrol, Rivedes, Gijón, Santander y Bilbao.  
El vapor español JULIAN, su capitán D. J. Guinea, saldrá el Lunes 10 del corriente á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle de la Aduana, núm. 14 y 15, (13)-2 D. Ricardo de Sobrino.

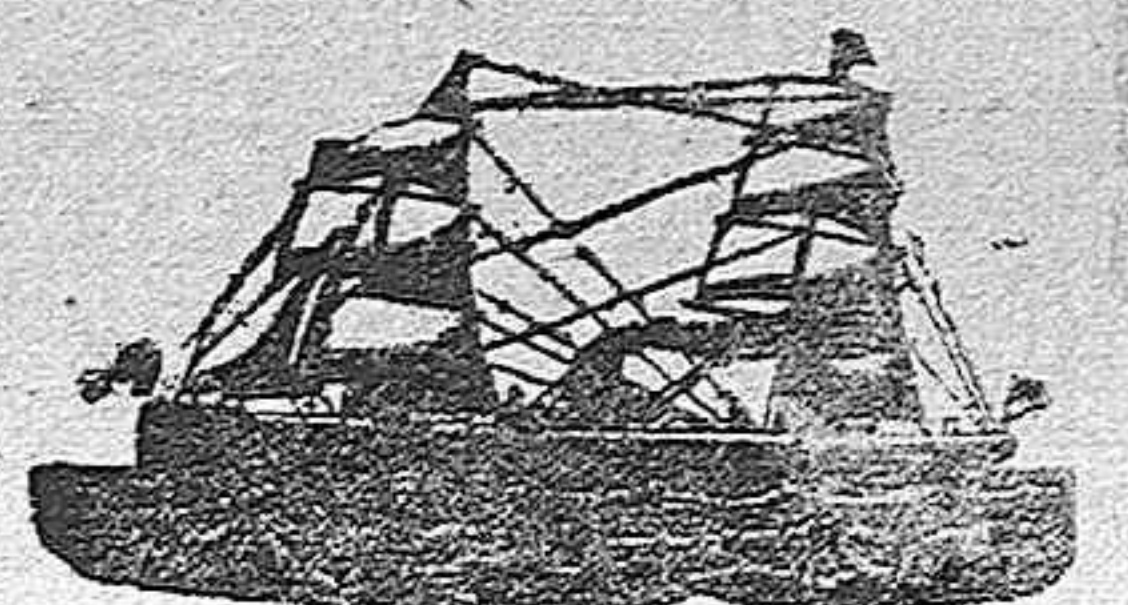
PARA VIGO,  
Carril, Coruña, Ferrol, Rivedes, Gijón, Santander y Bilbao.  
El vapor español VICTORIA, capitán D. D. Menendez, saldrá para dichos puertos el Mártes 4 de Enero á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15, (787) D. Ricardo de Sobrino.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Domingo 2 de Enero á las NUEVE DE LA MAÑANA.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.<sup>a</sup>

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.  
PARA LONDRES Y AMBERES, con escala en Lisboa.  
El vapor español HERERA, saldrá el Domingo 2 de Enero á las cuatro de la tarde.  
Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguia, núm. 35, D. José Esteban Gomez



Primera y única línea acreditada de vapores españoles por el CANAL DE SUZ, de Olano Larrinaga y Comp.<sup>a</sup>

PARA MANILA en 30 dias con escala en Singapore.  
El vapor español

Leon,  
Saldrá de este puerto el día 8 de Enero y el 12 de Barcelona.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Plaza de las Cuatro Torres, núm. 5, (777)-2 D. Manuel A. de Amushlegui.

Vapores de Segovia, Cuadra y C.<sup>a</sup>

PARA ALGECIRAS,  
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.  
El vapor español SEGOVIA, su capitán D. Enrique David, saldrá el Viérnes 7 de Enero á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.  
El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.  
Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.<sup>a</sup>

Línea regular de vapores para Alemania.

PARA HAMBURGO.  
El vapor español VELARDE, saldrá el Mártes 11 de Enero á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguia, 35, D. José Esteban Gomez  
Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.



# Vapores Correos Transatlánticos de A. Lopez y C.<sup>a</sup>

Nuevo servicio para el año 1880.

## Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espandan tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz.

A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica) 3.

## Vapores-correos del Marqués de Campo.

### PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS

entre Liverpool, la Peninsula y Manila por el Canal de Suez.

VIAGES REDOND OS EN DIAS FIJOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL

A LOS DE LA

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gal es, Singapur y Manila.

### El vapor VALENCIA

saldrá de este puerto el 22 del corriente (Enero, para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario,

(1)

SRA. VIUDA DE RECUR, Aduana, 17.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

# REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—99.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etc.

Certificado núm. 69,480.—Berlin 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido y ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga. Du Barry, sobre los enfermos, á los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48,816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.—Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78,934, del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y cirujía Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, España, médico de su beneficencia provincial y de ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la Revalenta Arabiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D. Amalia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: mereced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Núm. 49,342.—La señora María Joly de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: El señor Robers de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46,210: Al Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 48,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744: El Doctor-médico Shortland, de hipropesia y estreñimiento.—Núm. 49,522: El Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 340 rs.

Du Barry y Compañía «Limited» calle Valverde, 4, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

Topólda Perez y Moyano, Alonso el Sábido.

Lynch y C.<sup>a</sup>, comestibles, calle Columela, 33.

Depositaris en Cádiz. Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.

Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.

Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.

En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico, quierdo, farmacéutico

En Tarifa. Dr. D. Juan Albaruzala, farmacéutico.—Pablo Gomez-Moure, farmacéutico.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia,

Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.

El vapor español NUEVO VALENCIA, su capitán P. Vicente Ortuño, saldrá el Mártes 4 de Enero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

REMEDIO EFICAZ Y POSITIVO

PARA EL

# ASMA ESPASMÓDICO

del Dr. N. A. Martín, de los Estados Unidos.

Este específico que no se recomienda mas que para una sola enfermedad, ha obtenido una gran celebridad en los Estados-Unidos, sin haberle dado publicidad alguna, habiendo dicho Doctor un sin fin de cartas en términos los mas lisonjeros de los buenos resultados que han obtenido los que padecian de esta enfermedad.

En Barcelona, los pocos que lo han tomado han experimentado ya los resultados mas satisfactorios y no hay duda que la ciencia ha descubierto un remedio para la CURA RADICAL ó cuando menos proporcionar un inmenso alivio á los que padecen esta horrorosa enfermedad, lo cual no se habia logrado obtener hasta ahora.

Este remedio es tanto mas recomendable cuanto en su composicion no entra mineral ni vegetal alguno venenoso y es igualmente eficaz en los casos crónicos como recientes y tan útil á los niños como á los adultos que padecen esta enfermedad, tomado á las proporciones convenientes.

Cada frasco va acompañado de un prospecto por el que deberá el paciente regirse escrupulosamente, tanto en la descripcion que dá de la enfermedad como del modo de usar dicho remedio.—Unico agente en España D. Felix Soler y Catalá, farmacéutico, calle Mercaders, 24, Barcelona, á quien podrán dirigirse los señores farmacéuticos para los pedidos al por mayor.

Al por menor en la misma farmacia y en la botica de la Trinidad, calle de Fernando VII.

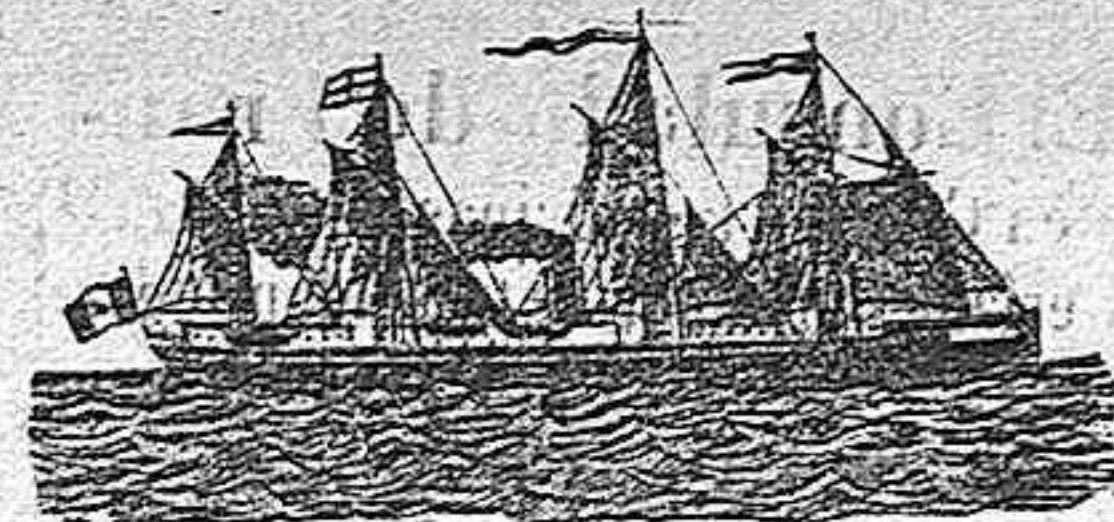
## Géneros de plata.

Centros de mesa, escribanías, dulceras, joyeros, pureras, estuches para té, chocolate y café, estuches con cubiertos, ídem con cucharitas, ídem con trinchantes, ídem con tazas, servilleteras, pulse ras, collares, fosforeras y u sin fin de otros objetos de plata.

Gran Joyería y Relojería Inglesa, plaza de San Antonio, 7.—Cádiz.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Ivno 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvno. 60, 45 y 37 respectivamente. El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente. Consignatarios, calle de la Aduana, 16. Sras. D. Horacio Alcon y C.<sup>a</sup>

### Sociedad G. B. Labarello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canaria y Rio de la Plata.

Viaje rápido en 18 días.

Salidas fijas el día 7 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primer clase

NORD AMERICA,

cap. V. Boilero, saldrá el 7 de Enero para

Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros.

Mas informes del agente de la Sociedad.

Amargura, n.º 2º.

(754)-s

D. Luis Gidero.

### ANUNCIOS.

## NOVEDAD.

CALENDARIO de intereses públicos y privados para 1881, en forma americana.

Otra completamente nueva en su clase y de utilidad suma, teniendo dia por dia resumidos cuantos deberes, derechos y conocimientos puedan serle útil á toda clase de personas con lo mas esencia: del derecho administrativo civil.

Contiene al dorso un indice alfabético de las materias que abraza.—Precio 7 rs.

LIBRERIA UNIVERSAL DE MORILLAS

San Francisco, 36.

## La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa Maria.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorados todos sus ramos de fabricación, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportacion de caldos: dama-juanas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos talo en botellas co-

mo bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa Maria, y en Cádiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37. (611)

PILDORAS DE LOURDES.



PURGANTES,

ANTI-BILIOSAS,

DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.

Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.



### ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy. La zarzuela en 3 actos, *Catalina*.—Y la zarzuela en un acto, *Precio. Adam y Comp.*—A las ocho.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy. El drama en cinco actos, *La Abadía de Castro*.—A las ocho.

TEATRO DEL BALON.—Funcion para hoy. El drama en tres actos, *La campana de la Almodaina*.—Y el drama en seis actos, *La Cabaña de Tom, ó la esclavitud de los negros*.—A las siete y media.

Entrada principal 2 rs.—Al 3.º y 4.º piso UN real.

LA INFANTIL.—Comedias, 16.—Funciones para hoy, á las dos de la tarde y á las siete y media de la noche.

Gran Nacimiento.—La Tia Norica.—La Barra fija.—Baile de autómatas.—Regalos de bonitos juguetes de niños para todos los espectadores.

EXTRAORDINARIA EXHIBICION.—Salon de la encantadora niña mujer, gigante colosal de 39 meses de edad. Fenómeno admirable y nunca visto, sin rival.—Duque de Tetuan, antes Ancha, núm. 22.—Entradas á sillas de preferencia, 2 rs.—Entrada general, un real.—Horas de exhibicion de 4 de la tarde á 10 de la noche.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.